

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

56265 BARCELONA

Edicto

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona,

Hago saber:

Que en este Órgano judicial se tramita el Expediente de Jurisdicción Voluntaria n.º 465/2017-C, instado por doña ENCARNACIÓN CERVILLA GUEROLA, doña ENCARNACIÓN TORRUS CERVILLA, don FRANCISCO JESÚS TORRUS CERVILLA y don JOSÉ LUÍS TORRUS CERVILLA, quienes han formulado denuncia por extravío del cheque bancario Serie A, n.º 1.911.668.6, Código de Identificación 751, por importe de 5.653,55 euros, emitido por la entidad BANCO SANTANDER, S.A. en fecha 16 de abril de 2014.

Se convoca por el presente a todos los interesados a una comparecencia que se celebrará el próximo día 6 de octubre de 2017, a las 12 horas de su mañana, en la Sala multiusos de este Juzgado, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 17,18 y 132 de la Ley de Jurisdicción Voluntaria 15/2015. Los interesados podrán formular oposición en el plazo de 5 días siguientes a su citación y no se hará contencioso el expediente, ni impedirá que continúe su tramitación hasta que sea resuelto, salvo que la ley expresamente lo prevea.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Barcelona, 20 de julio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170069130-1